

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

Resolución de 21 de diciembre de 2016, de la Universidad de Granada, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad a doña Marina Frolova Ignatieva.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso, convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 6.7.2016 (Boletín Oficial del Estado de 20.7.2016), para la provisión de una plaza de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de Análisis Geográfico Regional, y habiendo cumplido los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud nombrar a doña Marina Frolova Ignatieva, con Documento Nacional de Identidad número 77376975F, Profesora Titular de Universidad del Área de Conocimiento de Análisis Geográfico Regional, adscrita al Departamento de Análisis Geográfico Regional y Geografía Física de esta Universidad.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por la interesada, que deberá efectuarse en el plazo máximo de 20 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Granada, 21 de diciembre de 2016.- La Rectora, María Pilar Aranda Ramírez.